El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 18. Mahón, sábado 20 Agosto de 1898. N.° 5.182

SECCION DE NOTICIAS

Los futuros buques de combate

El jefe de la escuadra rusa de evoluciones en el Báltico, vicelmirante Makarow, antes general inspector de la artillería de la Armada, ha publicado un estudio sobre «La homogeneidad del material flotante» en la *Marshoj Chrenik*.

Makarow considera indudable que el pugilato entre la coraza y el cañón está resuel to á favor del último, después de su descubrimiento, consistente en una cubierta del proyectil, que impide la destrucción del mismo al contacto con aquélla.

Según sus afirmaciones, una coraza de 25 centímetros de planchas de las más resis tentes no es protección contra proyectiles de 15 centímetros. En Yalu, el acorazado «Chen-luen», que él examinó atentamente, quedó intacto porque los japoneses carecían de proyectiles que pudieran perforar corazas, y por el contrario, tiraban con hierro fundido.

No fueron destruídas sus partes no protegidas, porque las granadas de los japoneses no explotaban, lo cual comprobó él personalmente con algunos de sus oficiales. El almirante Makerow está convencido de que los buques acorazados han concluído. A su entender, el buque de combate futuro será un crucero no protegido de 3.000 toneladas con la artillería sobre cubierta. Semejante buque puede llevar un cañón de 25 centímetros, que podrá traspasar cualquier coraza, por resistente que sea, cinco cañones de 15 céntimetros y número correspondiente de cañones pequeños. La batalla de Yalu demostró que cruceros de tres ó 4.000 toneladas pueden luchar victoriamente con colosos de 15.000.

Por otra parte, no hay coraza que proteja contra torpedos, y éstos se perfeccionan diariamente.

«Quien conozca el actual estado de cosas confesará—dice Makarow—que ha pasado la época de los grandes buques y que hay que construir los de combate de pequeñas dimensiones.»

Muy interesantes son las razones que da el almirante ruso para defender que los cañones vayan sobre cubierta y sin coraza protectora. Si ésta sufre el golpe de una granada explosiva, quedan todos los sirvientes de la pieza fuera de combate. En la batalla de Yalu explotó una granada en espacio cerrado del acorazado japonés «Matsushima;» mató 52 y dejó heridos 58 hombres.

«Soy de opinión—dice,—y lo ha sido siempre, de que la gente está ms segura en espacio libre y abierto, que cuando va protegida por planchas que sean horadables por proyectiles explosivos.»

Una barca lanzatorpedos

El dueño de una fábrica de fundición de Vigo, D. Antonio Sanjurjo, tuvo la idea de construir una barca lanzatorpederos al declararse la guerra entre España y los Estados Unidos.

Pensaba dedicar la barca á la defensa del puerto de Vigo.

Con gran actividad, en breve plazo de dos meses ha construído el aparato, y después de algunos experimentos parciales, anteayer, á las seis de la tarde, se verificaron las pruebas oficiales.

Estos tuvieron lugar en el puerto, tripulando la barca el Sr. Sanjurjo con dos operarios de su fábrica.

Las pruebas de inmersión se hicieron con excelente resultado, permaneciendo la barca sumergida por más de cuarenta y cinco minutos y con una marcha regulada en dos millas por hora.

El aparato es un cuerpo cilíndrico con dos brazos que sirven de acumuladores de aire, que suministra y reparte una bomba interior de facilísimo manejo.

El motor, construído por medio de una combinación de palancas de mano, desplaza tres metros cúbicos.

A los brazos van unidos dos tubos lanzatorpedos de 13 metros de longitud.

Las pruebas no han podido ser más satisfactorias.

El aparato se ha sumergido con toda felicidad á diferentes profundidades, alcanzando la mayor á 20 metros, y siempre se ha visto que ni decrece su velocidad ni deja de ser gobernado en la dirección que se quiere.

El gobernador militar, señor La Portilla ha presenciado las pruebas.

El coste de la embarcación ha sido de dieciséis mil pesetas.

La expedición de Stadling

El «Aftonbladet», de Stokolmo, ha recibido noticias de la expedición de Stadling, que se puso en busca del esplorador Andrée y de su globo. La expedición de Stadling llegó hace algunas semanas á Buleen, cerca de la desembocadura de Lena. Durante el invierno visitó las islas de la Nueva Siberia y no encontró ningún rastro de Andrée; lo mismo sucedió siguiendo por las orillas del Anabara y del Indigheika.

Se recordará que el barón de Toll depositó provisiones en las islas de la Nueva Siberia para la expedición de Nansen y que estas provisiones, que se mantvieron intactas, hubieran podido servir Andrée; pero parece que este no pasó por aquellas regiones. Dentro de poco se sabrá á que atenerse sobre el particular, pues que, Brækmæ, el navegante noruego del Océano Glacial, ha acometido la empresa de cerciorarse de si existen aun las provisiones del barón de Toll.

La expedición de Stadling, después de haber enviado su telegrama de Buleen á Irkoutsk, de donde se ha trasmititido por el telégrafo, ha tomado la dirección del Oeaste par visitar la península de Taïmis y ganar en seguida el Ienisseï.

Disposiciones de la «Gaceta»

En la Real orden que acaba de dictarse referente á la exportación de cereales, se dispone lo siguiente:

1.° Que á partir de la primer hora del 15 del actual, se permita por las Aduanas la exportación del trigo, centeno, arroz y sus harinas, patatas y alubias blancas y de color, previo el pago de los derechos de exportación antes expresados; y

2.° Que á todos los cargamentos de los mencionados artículos que procedentes del extranjero entren en los puertos de la Península é islas Baleares y Canarias desde el mismo día y hora, se les exija por las Aduanas los derechos de Arancel respectivos, que serán en cuanto al trigo y sus harinas, el de 6 y 10 pesetas los 100 kilógramos, según queda indicado, sin otro recargo que el que proceda atendido el punto de origen.

* *

He aquí las disposiciones referentes al impuesto de exportación:

1.ª El corcho en panes ó tablas, los trapos viejos de lino, algodón ó cañamo, y los efectos usados de las mismas materias, seguirán pagando los derechos que establece el actual arancel de exportación.

2.ª Los carbones minerales y el cok que se exporten de las islas Canarias, quedan exceptuados del impuesto de exportación.

3.ª Tan pronto como las Aduanas tengan noticia de que se realizan exportaciones de galenas ó plomos argentíferos á países distintos de los expresados en las partidas correspondientes de la tarifa, lo pondrán en conocimiento de la dirección general de Aduanas, indicando el país de destino, para que pueda determinarse si procede ó no aplicar el mayor impuesto de exportación.

4.ª De igual modo darán cuenta las Aduanas á la Dirección general de las exportaciones que se hagan de litargirios argentíferos, manifestando el país de su destino.

5.ª Cuando se exporten mercancías no comprendidas taxativamente en la tarifa, se aplicará el impuesto establecido para sus similares dando las Aduanas inmediata cuenta á la Dirección general para la resolución que proceda.

6.ª En cumplimiento de lo estabecido en el art. 8.° del Tratado de Comercio, y de Navegación entre España y Portugal de 27 de marzo de 1893, no se percibirá el impuesto por los artículos del suelo y de la industria que enumera la Tabla A, aneja á dicho Tratado, que se exporten á Portugal por los caminos ordinarios ó de hierro en la frontera, y por los ríos que sirven de límite á ambos países.

7.ª La exacción del impuesto será por el peso neto de la mercancía; entendiéndose que el envase y el empaque indispensable para su buen acondicionamiento y transporte, y siempre que sea el natural y corriente dentro de los usos comerciales, se reputará libre del impuesto.

8.ª Los envases importados bajo el régimen de franquicia para exportar mercancías nacionales quedarán igualmente exentos del impuesto.

9.ª Satisfarán el derecho los envasos que se exporten vacíos, ó sea en concepto de mercancia vendida, y en el caso de que está exportación se hiciera con propósito de reimportarlos con mercancías extranjeras, quedará en suspenso la exacción del impuesto, bajo la obligación de realizarla si dicha reimportación no llegara á verificarse.

Así lo cuentan

Varios periódicos dan noticia del siguiente hecho, cuya relación transcribimos al pie de la letra, y sin comentarios, por no gustarnos el sistema egipcio:

«Mientras se celebraban en Vigo los funerales por el eterno descanso del excelentísimo señor marqués del Pazo de la Merced, cubrióse su estátua con un paño negro.

Cuando terminada la fúnebre cere-

monia, acudieron las autoridades precedidas y seguidas de inmenso número de curiosos, á descubrir la efigie de Elduayen, vieron todos con general estupefacción que ésta tenía sendas cadenas sujetas al cuello, grillos en los pies y una llave ganzúa en las manos.

A los pies de la estátua había un cartel grande con esta inscripción.

1.005 millones de reales

Por muchas que han sido las pesquisas hechas por las autoridades, hasta ahora ha sido imposible descubrir á los autores del atentado.»

Y si lector dijeres ser comento, como me lo contaron, te lo cuento.

El combate de Manila

El «Herald» inserta un extenso relato de su corresponsal en el ejército expedicionario de Filipinas, acerca del combate verificado en la noche del 31 de julio, entre las tropas americanas y fuerzas de la guarnición de Manila.

Sólo reproducimos aquellos pormenores que no han sido ya anticipados por telégrafo.

Confirma el corresponsal que los rebeldes, ocultos en un bosque inmediato á Pasay, sólo contestaron durante algunos momentos al fuego de los españoles, retirándose luego sobre Pasay, y dejando completamente descubierto y en peligro el flanco derecho de las tropas americanas.

Sólo pudo evitarse un desastre por la rápida llegada de las compañías D, E y K del regimiento de Pensylvania, que, al mando del coronel Hawkins, se concentraron en las trincheras «yankees», sosteniendo la acometida de los españoles.

Favorecidos éstos por la espesura de la vegetación, la oscuridad de la noche, y, sobre todo, por una lluvia torrencial, llegaron hasta unos 50 metros de los atrincheramientos americanos, empeñándose lucha reñidísima, durante la cual llegó á ser muy difícil la situación de los americanos, pues se hallaban con escaso repuesto de municiones y con uno de los tres cañones en batería inutilizado por un proyectil español.

El coronel Hawins pidió refuerzos urgentes al comandante de Artillería Haza, quien envió á toda prisa dos baterías.

Dice el corresponsal que aunque no se pueden precisar las bajas de los españoles, debieron ser muchas, porque quedaron grandes manchas de sangre en el terreno en que se batieron. Agrega que una vez más se ha puesto de relieve la sólida instrucción militar de las tropas americanas y las excelencias del fusil Krag-Jeorgenon.

El fuego fué sostenido con violencia durante tres horas por los españoles, notándose que era de poco efecto porque hacían la puntería excesivamente alta; la mayor parte de las bajas en las líneas americanas fueron causadas en las tropas de reserva.

La batería de Astor no llegó á entrar en acción por haberse mojado las municiones de que disponía.

Combatieron contra los españoles los regimientos de Pensylvania, California, Utah y 3.º de artillería.

Las bajas de los americanos en el combate del día 31, fueron, según el corresponsal, nueve muertos y 40 heridos. En los ataques de los días 2 y 3, dos muertos y ocho heridos. Estos dos últimos combates tuvieron poca importancia.

El protocolo
y la prensa extranjera

Hablando del protocolo preliminar al tratado de paz entre España y los Estados Unidos, dice el "Morning Post":

«Ambas naciones pueden felicitarse por la manera digna y práctica como se ha llegado á este resultado... Podrá ser que la intrépida resolución mostrada por el general Augustin en Manila y por el general Macías en Puerto Rico, hayan contribuido á facilitar las deliberaciones de los gobiernos de Washington y Madrid. Nunca pudo el valor ser desplegado en mejor causa, y todo induce á creer que el sereno y pronto reconocimiento de la derrota por parte de España ha producido honda impresión en los más notables sentimientos del pueblo americano.»

Añade que las reservas acerca de la ulterior ratificación del tratado por las Córtes, no podían ser mal recibidas por los Estados Unidos, que también según la Constitución no pueden hacer tratados sin el concurso del Senado.

«Por lo demás—termina—á nadie se oculta que si las Córtes españolas no dieran su aprobación á lo hecho por el Gobierno, los Estados Unidos nada perderían con la renovación del conflicto.»

"Le Temps" considera que la idea del Protocolo ha servido para evitar las dificultades que se oponían á la conclusión rápida de un tratado, obteniéndose la inmediata suspensión de hostilidades, que de otro modo hubiera sido imposible.

«No sabemos—dice—á quién corresponde el honor de haber descubierto el procedimiento ingenioso que al parecer resuelve la dificultad... Un tratado debe ser sometido á las Córtes... pues no hagamos tratado, redactemos un Protocolo, con lo cual se respetan los derechos de todos y los intereses del país. Sólo que le daremos provisionalmente caracter ejecutivo, cosa que se ha hecho muchas veces con documentos de esta clase.»

Parécenos que en la precedente explicación del orígen del Protocolo hay más ingenio que exacto conocimiento de los hechos.

Los héroes de Manila

Nos asociamos con cincero entusiasmo á los elegios que la prensa de Madrid tributa á los bravos defensores de Manila, á aquellos soldados que, como dice «La Correspondencia de España» enfermos, desnudos y hambrientos, sin otro descanso que un breve sueño en la trinchera abrazados á los fusiles, han rechazado durante tres meses el asalto de las hordas tagalas, y aún han tenido coraje para ir á buscar al ejército yanki en sus bien defendidos campamentos.

A miles de leguas de la patria, sin esperanzas de socorro, viendo tal vez en la rendición á los yankis en último recurso contra la ferocidad de los rebeldes, han luchado hasta el último instante esos valientes.

Junto á los soldados peninsulares merecen bien de la patria y recompensas positivas algunos leales indígenas, como el teniente coronel Blanco, el capitán José y otros naturales del país que han dado prueba de inquebrantable lealtad, afrontando heróicamente los mayores peligros.

La salvación de la familia del general Augustin por el Sr. Blanco constituye una verdadera odisea. Hay que conocer aquel país y aquella gente para poderse formar idea de lo que habra sido esa empresa aventurada, digna de ser descrita por la pluma de Feminore Ceoper ó de Mayne Reid.

Un héroe

Entre los heridos que han llegado á Manila hay un teniente de infantería de marina, que por su heróico comportamiento ha merecido que se entable el correspondiente juicio contradictorio para concederle la cruz laureada de San Fernando.

El Sr. Ristori—que este es el apellido del bravo oficial de la armada—encargado de la defensa de Bacoor con 48 hombres, al verse cercado por grandes masas de rebeldes y careciendo en absoluto de víveres, hizo una salida en que perecieron 47 hombres de su fuerza, «salvándose solo un soldado y el teniente».

Este había sufrido varias y peligrosas heridas, entre ellas una que le ha producido la amputación de un brazo.

Nuestros Generales

He aquí el número de los generales y asimilados que hay hoy en nuestro país:

Del ejército

Sección de actividad.—5 capitanes generales, 42 tenientes generales, 75 generales de división, 177 íd. de brigada, 2 brigadieres retirados, 19 Administración militar, 12 Sanidad militar, 11 Cuerpo jurídico, 3 Cuerpo eclesiástico. Total, 346.

Sección de reserva.—11 tenientes generales, 42 generales de división, 147 íd. de brigada, 3 Administración militar, 7 Sanidad militar, 1 Cuerpo jurídico. Total, 211.

Que hace un total de 557 generales del ejército.

De la armada

Escala activa.—1 almirante, 6 vicealmirantes, 15 contralmirantes, 24 capitanes de navío de primera, 5 ingenieros, 3 artilleros, 5 infantería de marina, 10 cuerpo administrativo (asimilados). 4 Sanidad militar de la armada (idem) y 6 cuerpo jurídico (íd.) Total, 79.

Escala de reserva.—5 vicealmirantes, 9 contralmirantes 14 capitanes de navío de primera, 4 brigadieres de de infantería de Marina procedentes de la armada, 7 de ingenieros, 7 de infantería de Marina, 9 cuerpo administrativo (asimilados). 5 médicos (ídem), 3 Cuerpo Jurídico (ídem), 5 Sanidad de la armada (idem.) 3 Cuerpo Jurídico (ídem). Total, 63.

Que en conjunto hacen 142 generales de la armada.

Los barcos de guerra

Hace algunos días publicamos copiando de un periódico de Madrid el mal desenlace que tuvieron las pruebas del «Lepanto».

Acerca de esto y ampliándolo á otros buques de nuestra mermada marina, publica el «Heraldo de Madrid» lo siguiente:

«El Liberal» de hoy da cuenta detallada de las pruebas del «Lepanto»; nosotros dijimos en su día que era un barco inútil y que las pruebas habían sido un fiasco. Véanse confirmadas nuestras afirmaciones.

Las pruebas de los cañones dieron el siguiente resultado en el «Lepanto»:

Quedaron «fuera de combate», al «primer disparo», «dos» cañones de 20 centímetros de los «cuatro» que tiene el buque, por «roturas» en la sujeción del montaje, los «otros dos» quedaron inútiles de momento, pues tardaron en abrirse de cinco á nueve minutos. Todos ello: están tan bién construidos, que tardan en poder apuntarles de un lado á otro unos quince minutos».

De los seis cañones de «tiro rápido» de doce centímetros, «cuatro» resultaron defectuosos al «primer disparo»: uno de ellos con el extractor roto; otro se tardó en abrir dos minutos á martillazos; otro seis minutos en la misma operación y el cuarto quedó «fuera de batería».

No cabe duda de que los cañones con los que luchaban en Santiago y en Cavite nuestros marinos eran «buenísimos», como hermanos de los del «Lepanto»: de «diez», al «primer disparo» se inutilizan «seis»; hagan otros los comentarios.

De las máquinas, construidas por la Maquinista Terrestre y Marítima de Barcelona, no pueden darse mejores noticias.

En las primeras pruebas una máquina quedó inutilizada, sin movimiento. En las segundas hubo necesidad de llegar á puerto (después de «tres» horas de prueba) con la máquina despacito, porque se aflojó un pistón y hubo que arreglarlos todos.

Y, en fin, en las terceras pruebas se «partió» un cilindro del cambio de marcha de una de las máquinas, dejándola en muy mal estado; funcionó «tres» horas.

Calderas: tres salidas, tres véces inutilizadas.

Cañones: diez disparos, y seis cañones inútiles.

Esto, en lo que se refiere al «Lepanto».

Respeto al crucero «Numancia», dice «El Renacimiento», de Cádiz, cuya noticia reproducimos porque la ha dejado correr la censura de aquella capital:

«Esta mañana ha llegado á Cádiz el crucero de guerra «Numancia», procedente de Cartagena, que efectuará ahora reparaciones en el Arsenal de la Carraca.

El buque ha quedado fondeado próximo á la Punta de San Felipe.»

Del «Alfonso XIII» nada decimos porque es notorio el tristísimo estado en que se halla.

Tampoco creemos necesario consignar lo del abandono de dos ancias por el «Carlos V» á su salida de Cartagena, porque es de suponer que ya habrán sido puestas á flote.»

MAHÓN

Suscripción para subvenir á la crisis obrera de esta ciudad, entendiéndose las cantidades en pago á cuenta de las cuotas que se asignan en el reparto vecinal:

	Ptas.
D. Bernardino Cardona García (2.ª vez)	5'00
» Miguel Roura Pujol (2.ª vez)	20'00
» Francisco Simarro Egea	20'00
» José Albertí Gahona (2.ª vez)	25'00
» Gregorio Femenías Riudavets	10'00

» Manuel Bustamante 10'00
» Vicente Rodrigo Rodrigo (2.ª vez) 25'00
» Sebastián Vinent de Mesa (2.ª vez) 60'00

(Se continuará.)

Mahón 20 Agosto de 1898.—El Alcalde, J. Biale y Coll.

Suscripción voluntaria al objeto de allegar recursos para alimentación de la clase obrera que carece de trabajo.

	Pesetas.
D.ª Mariana Tudurí viuda de Coll	5'00
D. Juan Bosch	5'00
» Rafael Galvez	5'00
D.ª Catalina Sintes y hermanas	5'00
» Adelaida Pons	5'00
» Esperanza Pons	15'00
D. Juan Mir Febrer	15'00
» Juan Febrer Vidal	15'00
» Manuel Parpal Esteve	4'00
D.ª Agueda Pons	5'00
» María Seguí	5'00
D. Jaime Olives Pons	5'00
» Francisco F. Andreu	10'00
» Miguel Roura	5'00
» Bartolomé Terrés	5'00
» Lorenzo Torres	5'00
» Pedro Mercadal	20'00
» M. Monjo Andreu	00'50
» Mauricio Hernández	5'00
» Miguel Mercadal	5'00
D. Lorenzo Seguí Pons	5'00
» Teodoro Ládico	10'00
D.ª Emilia Murfi	5'00
D. Benito Prada	2'00
D.ª Mariana Pablo	10'00
D. Antonio Guzmán	10'00
D.ª Margarita Pons	5'00
D. Bartolomé Carlés	0'50
» Diego Monjo	2'00
D.ª Cecilia Benedito	2'00
D. Feliciano González	5'00
D. Miguel Sintes	10'00
D.ª Blanca Orfila	5'00
D. Juan Victory	25'00
D.ª Mariana Pons	1'00

D. Manuel Buils 10 kilos garbanzos
«La Parisién» 1 pieza lista 22 metros

De público se dice, que según telegrama recibido anoche en esta ciudad, sábese haber sido aprobado por el Sr. Gobernador de la provincia, el repartimiento llevado á cabo por el Ayuntamiento, para cubrir el presupuesto extraordinario para dar ocupación á la clase obrera que carece de trabajo; si bien se concederá un nuevo plazo de diez días, para que los contribuyentes que se crean perjudicados con las cuotas que se les ha asignado, puedan hacer las reclamaciones que les convengan.

Desearíamos se confirmase la anterior noticia.

El afirmado del piso de la calle de la Infanta de reciente construcción, deja mucho que desear, en varios sitios sale ya á flote la piedra machacada; si como nos aseguran se ha dado, por lista dentro de poco no quedará allí carretera ni cosa que se le parezca.

* *

El camino vecinal que conduce de San Luis á Llumesanas ha quedado en un estado intransitable, particularmente en la parte más próxima al mencionado caserío donde alguna pared se ha derrumbado y otras amenazan hacerlo de un momento á otro.

Avisamos á quien corresponda.

Se halla á la carga en Barcelona el velero pailebot Estela, de cuyo puerto saldrá para el nuestro á últimos de la semana entrante.

Para informes en esta dirijirse á la Sra. Viuda é hijos de M. Estela, y en Barcelona á los Sres. Moll y Coromines plaza de Palacio letra B.

Haciéndonos eco del Remitido que anoche inserta el Sr. Andreu en el «Bien Público», denunciando una de tantas fechorías cometidas por los chiquillos mal criados, de los que tantas veces nos hemos ocupado inútilmente, creemos llegado el caso de llamar seriamente la atención de las autoridades, incitándolas á que emprendan desde luego una campaña activa contra ellos, haciendo entender á sus padres que son los responsables de la mala educación que reciben, porque si de tal suerte llegan á hombres sin la más pequeña noción de cultura, no nos quedará otro remedio que emigrar, tales son los hábitos que poco á poco van contrayendo en desdoro de esta morigerada población.

Los dependientes de la autoridad podrían, si quisieran, librarnos muy pronto de esta plaga que amenaza con privarnos de poder salir con tranquilidad de nuestras casas.

Recordamos á cuantas personas concurran esta noche y durante el día de mañana á la aldea de San Clemente, con motivo de los festejos que se celebrarán en dicho sitio dedicados á su titular, que si quieren refrescar como es debido y comer bien y con economía, que no dejen de visitar el Establecimiento de don Pablo Pons, sito en la calle de San Gabriel n.º 2.

Recomendamos á los aficionados al sport ciclista, el semanario «Palma-Ciclista» que con tanto acierto dirije D. José Vives Verger (Pedal y Manubrio).

Por el ínfimo precio de 1'50 pesetas trimestre pueden obtener el citado semanario, el cual contiene en su texto noticias de cuanto se relaciona con el título que ostenta, no solo referentes á la provincia, sino también á la península y hasta en el extranjero.

Copiamos de «La Unión Republicana» de Palma, el siguiente suelto:

«Por los telegramas recientemente llegados á esta capital, procedentes de Madrid, hemos visto que por orden del general Chinchilla, ha sido suspendida la publicación de nuestro valiente colega «El País», diario republicano que hacía doce años venía publicándose en la villa del oso y del madroño.

La tal suspensión obedece, según del telegrama se desprende, por haber publicado «El País» su primera página con una orla de luto, en cuyo centro figuraban los detalles del territorio que comprenden Cuba y Filipinas.

Nuestro colega «El Progreso» de Madrid ya acordó, hace algun tiempo, solo publicar una hoja, especie de suplemento, donde se publican las noticias telegráficas, debido á las muchas supresiones hechas por la «Censura».

Nuestro colega «El Motín», el periódico del infatigable batallador del Librepensamiento, D. José Nakens, también ha resuelto suspender su publicación hasta vuelvan mejores tiempos.

De seguir igual camino, pronto desaparecerán todos los periódicos de España, única manera para que el público no pueda enterarse de lo que están haciendo nuestros gobernantes.

Pero, ¿y si los que hoy se dedican á los trabajos de «pluma» cual nuevos Ercillas, trocaran esta por otra cosa que resultase de peores consecuencias para los Sagastas y demás tiranuelos que hoy nos resucitan aquellos dichosos tiempos de Torquemada, que harían entonces?

¡Oh! para este día emplazamos á los traidores de la patria!»

Con motivo de la popular festividad anual, tendrá lugar esta noche, un gran baile en el *plá* del vecino pueblo de San Clemente, frente casa de Pedro Villalonga en la cuál se servirán refrescos y comidas, según costumbre.

El próximo domingo, además de las acostumbradas carreras de caballerías habrá baile por la tarde también en el *plá* y por la noche se soltarán algunos globos.

Aviso al público

Vice-Consulado de Francia en Mahón

El lunes día 22 del actual á las diez de la mañana, tendrá lugar en los almacenes de la Aduana de este puerto, la venta en pública subasta, de tres salvavidas y un calabrote procedentes del naufragio del vapor francés «Ville de Rome».

Las condiciones de la venta se anunciarán en el acto de la subasta.

Mahón 17 Agosto 1898.—El Vice-Consul de Francia.—P. B. Valls.

*
* *

Alcaldía de Mahón

Reemplazos

Debiendo procederse en la Secretaría de este Ayuntamiento á efectuar los trabajos preliminares para la formación del alistamiento del próximo reemplazo del Ejército. de 1899, se invita á todos los mozos que durante el presente año cumplan la edad de 18, y en su defecto á sus padres, curadores ó parientes más cercanos, para que se presenten á su inscripción en estas Casas Consistoriales, con el fin de evitarse la responsabilidad en que incurrirían, según la Ley vigente los que dejen de efectuarlo.

—Mahón 20 Agosto de 1898.—El Alcalde—J. Biale Coll.

*
* *

DON JUAN BIALE COLL

Alcalde Presidente del Muy Ilustre Ayuntamiento de esta ciudad.

Hago saber: Que en este Ayuntamiento se instruye expediente de excepción del servicio militar activo propuesto por el mozo del reemplazo de este año Juan Pons Llull como hijo de padre impedido y pobre, cuya exención le ha sobrevenido con posterioridad al acto de declaración de soldados.

Lo que se anuncia para que los interesados puedan hacer las reclamaciones que crean oportunas en pró ó en contra de la exepción alegada.—Mahón 20 Agosto 1898.—Juan Biale y Coll.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques entrados

Día 20

De Palma en 2 días, laud esp. «San Antonio», pat. P. Cañellas con 4 trips. y pólvora.

Buques despachados

Día 20

Para Alcudia y Barcelona, vapor correo «Menorquín», capitán D. Tito Ginart, con 24 tripulantes, efectos y balija.

Para Palma, laud esp. «Cristóbal Colón», pat. N. Morales, con 8 trips., un pasg. y lastre.

Para Port-Vendres, pail. esp. «San Rafael», pat. P. Bellot, con 5 trips. y habas.

Para Palma, laud esp. «San Antonio», pat. P. Cañellas, con 4 trips. y lastre.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 19, 10'45 m.

Los españoles que han de formar parte de la comisión para acordar la paz pedirán la anulación de los efectos de la capitulación de Manila.

Corre el rumor de que el Consejo Supremo de Guerra ha sumariado al general Augustí.

Madrid 20, 2'15 mda.

El Gobierno ha nombrado los individuos de la comisión que ha de tratar de la evacuación de la isla de Cuba y son: El general González Parrado, el capitán de navío Pastor Landero y el Ministro de Hacienda insular Sr. Montoro.

*
* *

Cotización Oficial

Madrid 19 Agosto 4'00 t.

4 % interior . . .	56'90
— exterior . . .	64'00
Amortizable . . .	66'00
Cubas 1886. . . .	70'15
—1890	54'50
Banco España. . .	388'00
Tabacalera. . . .	223'00
París á la vista	62'00 á 61'75
Londres id.	40'80 á 00'00
Aduanas.	00'00
Filipinas.	00'00

1898

Hoja del Calendario para mañana

Agosto 21 Domingo

San Joaquín padre de Nuestra Señora y Santa Juana Francisca Fremiot viuda fundadora.

Sale el sol á las 5'17.—Pónese á las 6'48.

Luna: Sale 9'10 M.—Pónese 8'51 N.

Subasta

A voluntad de sus dueños se venderán en licitación verbal el día 21 de los corrientes á las 12 de su mañana las fincas que á continuación se expresan:

La Estancia Santa Margarita con noria y huerto de regadío situada en este término municipal y territorio de la Alquería Cremada.

La casa calle de Hannover núm. 7 de esta ciudad, esquina á la Plaza Vieja donde tiene puerta accesoria marcada con el núm. 9.

La casa calle de la Infanta núm. 23.

Y unos campillos en Malbuger de este término municipal, antes viña de unas ocho mil cepas.

La subasta se efectuará en el domicilio del abogado D. Juan Orfila Pons en poder de quien obran las condiciones para la venta.

SECCION LITERARIA

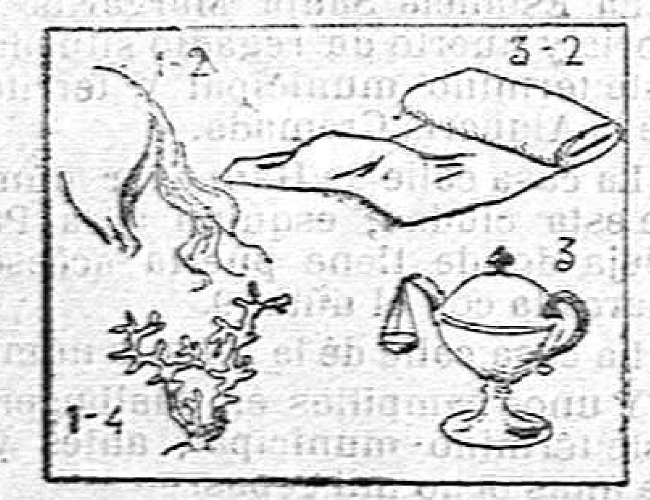
LA PAZ

Cantores, arpas, musas,
ternísimos poetas
que arrebatáis el arte
su espléndido laurel;
su música al torrente,
su vista á los profetas,
al mar embravecido
las cántigas secretas,
al lirio y á las cañas
las tintas y la miel.
Alzad de tantas glorias
el himno verdadero;
empiecen vuestros pechos
con ímpetu á latir,
hereden ya las liras
los triunfos del acero,
y vuestro canto insigne
pregone al mundo entero
las dichas de la madre
que vuelve á sonreir.
La madre que es el árbol,
el nido, la montaña,
la fuente, el surco, el aire,
el agua y el hogar;
la madre que es el templo,
la ermita y la cabaña,
la madre que es España,
la madre que es la Patria,
cansada de llorar.
Cantad la bienandanza
de los futuros días,
la paz de las conciencias,
la paz del corazón,
los puentes extendidos
en las abiertas vías,
la espiga sin la sangre,
la senda sin espías,
sin miedo los hogares,
sin humo en el cañón.
La red de los alambres
que al rayo se asemeja,
tendida en los espacios
de trecho en trecho igual;
que atrás al pensamiento
con ímpetu se deja
sin que atrevidos corten
la eléctrica madeja
ni bárbara asechanza
ni mano criminal.
El cántico en los valles,
el júbilo en los puertos;
el sol que vuelve espléndido,
magnífico á lucir;
y en los floridos campos,
á la abundancia abiertos,
el cuervo que medroso
se aleja de los muertos,
de la paloma blanca
las alas al sentir.
Los muertos ¡para ellos
la palma conquistada!
el cielo que los mártires
lograron merecer;
la lágrima más dulce,
la tumba más sagrada...
y para los que tornan
después de la jornada,
¡los brazos de las madres
que encuentran al volver!!

ANTONIO F. GRILO.

PLATO DE POSTRE

Charada en acción



La solución mañana.

* *

Solución al geroglífico comprimido anterior:
Bordado en cañamazo

D. Felipe Ramos Izquierdo y Rodriguez

DE ÁRIAS, Juez de primera instancia de la Ciudad de Mahón y su partido.

En virtud del presente edicto que se expide en méritos de lo acordado en proveído del día de hoy dado en las diligencias sobre pago de costas causadas en los autos seguidos por Antonio Verger y Fábregas como marido de Margarita Riudavets y Villalonga contra Pedro Villalonga Sintes que se siguen de oficio; se sacan á pública subasta por término de veinte días las fincas que se describirán quedando señalado para que tenga lugar el remate el día diez y nueve de Septiembre próximo á las once de su mañana en la Sala audiencia de este Juzgado.

Una casa que hoy está marcada con el número nueve de la calle de San Diego de la villa de Alayor, que linda por la derecha con casa de Juan Orfila y Seguí hoy de sus herederos; á la izquierda con otra de los herederos de Rafael Hernandez y Pons y por el dorso con casa de Miguel Pons y Juanico, justipreciada en la cantidad de cuatro mil doscientas cincuenta pesetas.

Una finca rústica que el Pedro Villalonga y Sintes posee en la Almudaina de la villa de Alayor dividida en los cuatro grupos siguientes: 1.° Una pieza de tierra de dos hectáreas cuarenta y cuatro áreas y cuarenta centiáreas, lindante al Este con tierras de los herederos de Pedro Castell, al Sur con tierras de Matias Huguet, otras de José Mora, otras de Juan Pons y con un camino sendero; al Oeste con tierras de los herederos de José Fortuny y al Norte con tierras de Juan Vinent y con un camino sendero. 2.° Una pieza de tierra de unos nueve almudes sembradío ó sean diez y ocho areas lindante al Este con el camino de la Almudaina, al Sur y Oeste con tierras de Pedro Carreras y al Norte con tierras de Antonio Villalonga y Vinent. 3.° Una porción de terredo con boyera, pajar, cisterna, común con las tierras del grupo segundo de cabida de dos hectáreas veinte y cuatro áreas, noventa y cuatro centiáreas, lindante al Este con otras de los herederos de José Fortuny, otras de los herederos de José Mora; al Sur con tierras de los herederos de Juan Riudavets, con un camino sendero y con el grupo segundo; al Oeste con tierras de Pedro Carreras y al Norte con otras de Francisco Morillo, de Juan Guardia, de Ana Olives y de Miguel Torres; y 4.° Una porción de viña de tres mil cepas ó sean veinte áreas veinte y ocho centiáreas en Binixebó ó Almudaina, lindante al Este con tierras de Pedro Villalonga y de los herederos de Miguel Villalonga; al Sur con tierras de Lorenzo Villalonga y al Oeste con un camino sendero y al Norte con el grupo tercero, justipreciada en la cantidad de ocho mil ochocientas cincuenta pesetas.

CONDICIONES DE LA SUBASTA

1.ª Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos. Se devolverán dichas consignaciones á sus respectivos dueños acto contínuo del remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación, y en su caso como parte del precio de la venta.

2.ª No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, las cuales podrán hacerse á calidad de ceder el remate á un tercero.

3.ª Los títulos de propiedad de las descritas fincas, consistentes en una certificación librada por el Sr. Registrador de la propiedad de este partido, estarán de manifiesto en la Escribanía del actuario para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previniéndose además que los licitadores deberán conformarse con ellos, y que no tendrán derecho á exigir ningunos otros. Después del remate no se admitirá al rematante ninguna reclamación por insuficiencia ó defectos de los títulos.

4.ª Serán de cargo del comprador los gastos de remate y los que se ocasionen en la otorgación de la escritura de traspaso.

Dado en Mahón á diez y seis de Agosto de mil ochocientos noventa y ocho.—Felipe Ramos Izquierdo y Rodriguez de Arias.—Ante mí.—Ldo., Juan Tremol, Esno. 1

* *

Sociedad anónima

Industrial Mahonesa

Acordado en Junta general, en sesión, de ayer el pago del dividendo activo correspondiente al ejercicio finido en 30 próximo pasado queda abierto el mismo desde el día 1.° al 8 inclusive del próximo Agosto en el despacho del infrascrito, calle Deyá núm. 19 de 9 á una de la tarde.

Dicho pago se efectuará mediante la presentación del cupón núm. 18.—Manón 30 Julio 1898.—El Director, J. Martorell y Caules. 2s

Imprenta de Bernardo Fábregues.